



INFORME DE COMISIÓN

**DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
P R E S E N T E.**

NÚMERO DE SOLICITUD: 21 163

FECHA: 19 septiembre de 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 618-071

LUGAR: Chapa de Mota y
Atotonilco de Tula de Allende

PERIODO: 04 septiembre de 2025

➤ **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

La Comisión tuvo lugar a los siguientes objetivos:

1. **Realizar recorrido de reconocimiento de los sitios del estudio en cuestión con los siguientes involucrados:**

- FERCAM ENVIRONMENTAL S.A. de C.V. empresa encargada del Estudio
- Coordinación de Ecología del H. Ayuntamiento del Municipio de Chapa de Mota
- Director de Ecología del H. Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco de Tula de Allende
- Dirección de Remediación de Sitios Contaminados (DRSC)

• **Sitio 1.- Atotonilco de Tula - SC RSU (Urbanos)** – Localidad de Coayuca, Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo. Zona 14 Coordenadas UTM en X: 478030 Y: 2207722.

• **Sitio 2.- Atotonilco de Tula - Sitios con residuos sólidos** – Localidad de Zacamulpa, Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo. Zona 14 Coordenadas UTM en X: 473752 Y: 2211508.

• **Sitio 3.- Chapa de Mota - Tiradero a Cielo abierto** – Localidad de Chapa de Mota, Estado de México. Zona 14 Coordenadas UTM en X: 444940 Y: 2192234.

2. **Establecer las directrices respecto a la ejecución del programa de trabajo con los propietarios de los predios, H. Ayuntamientos, FERCAM y DRSC.**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 0600 www.aob.mx/semarnat



➤ RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril del año en curso, así como lo previsto en la fracción **XII. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales** compromiso **92. Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país, siendo uno de estos la cuenca del Río Tula**, se llevó a cabo el recorrido de reconocimiento en los sitios de estudio, obedeciendo al inicio de los trabajos del proyecto denominado *"Estudio Diagnóstico ambiental para la evaluación de riesgo en los Sitios identificados como Contaminados en la Cuenca del Río Tula"* en su Etapa I.

La reunión se llevó a cabo con las partes involucradas, solicitando previamente por escrito la participación de los H. Ayuntamientos de los municipios de Chapa de Mota y Atotonilco de Tula de Allende, los propietarios de los predios, las autoridades asignadas de la DRSC y el equipo multidisciplinario de FERCAM ENVIRONMENTAL S.A. de C.V.

Se realiza la apertura con la presentación de todos los integrantes antes mencionados para cumplir con el objetivo número 2 de la comisión, los Ayuntamientos identifican al personal de contratista con la finalidad que puedan ejercer las actividades referentes al estudio con todas las facilidades necesarias para el acceso a los sitios, por tal motivo con anterioridad se solicitó su intervención con los propietarios, siendo un particular y dos predios ejidatarios. De igual forma en esta reunión se dispusieron todas las dudas

El recorrido da inicio en el sitio de **Chapa de Mota** al sitio para corroborar la presencia y extensión del depósito de residuos de baterías, dentro del polígono

Inspección y caracterización de los residuos:

- Se realizó un recorrido perimetral a la pila de residuos para evaluar la extensión de la acumulación.
- Se identificó que los desechos corresponden a carcasa de baterías automotrices.**

Queda pendiente determinar si las celdas de plomo-ácido fueron extraídas in situ o si solo se depositaron las carcasa vacías.

Muestreo:

- Con base en las dimensiones de la acumulación y la topografía del terreno, se definió la metodología de muestreo más apropiada para el tipo de residuo y su distribución real.

Evaluación de impactos y muestreo:

- Debido a la morfología del terreno, se determinó que los escorrentimientos superficiales provenientes de la pila de residuos podrían dirigirse hacia los cuerpos de agua adyacentes. Por este motivo, se consideró necesario incluir el muestreo de sedimentos en los cuerpos de agua potencialmente afectados.



Vista de la acumulación de desechos de baterías, hacia el cuerpo de agua ubicado al sur de la misma



Cuerpo de agua ubicado al sur de los desechos de baterías.



Entrevista con las autoridades de Ecología del Municipio de Chapa de Mota, para informarles de los trabajos que se van a realizar en el sitio



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Se continúa el recorrido en **Zacamulpa Atotonilco de Tula de Allende**, para observar las evidencias de contaminación y definir las características físicas del sitio.

Evaluación de impactos y muestreo:

- Se indicó la zona donde se realizó el vertido de desechos dentro de un banco de material, se verificó la extensión de esta zona respecto a la delimitación del polígono de estudio.
- Dentro de la zona donde se encuentran los residuos, se observaron excavaciones puntuales
- No se observaron manchas de aceite o combustibles en el suelo.
- Se considera definir la estrategia de muestreo de manera dirigida para abarcar la zona de impacto que queda dentro del polígonos de estudio.



Vista panorámica del banco de material donde se depositaron los desechos completamente cubiertos de vegetación



Muestra de escoria de material de fundición que se encontró en el sitio

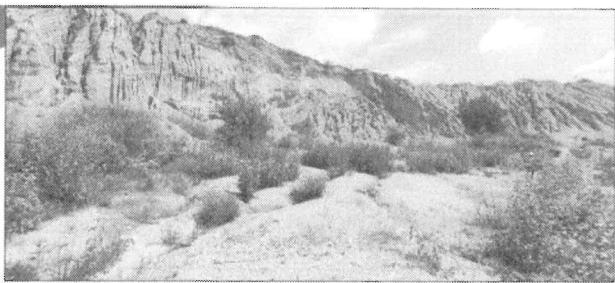
Se culmina el recorrido en **Coayuca Atotonilco de Tula de Allende**, para observar las evidencias de contaminación y definir las características físicas del sitio.

Inspección y caracterización de los residuos:

- Se realizó entrevista vía telefónica con el comisariado Ejidal para informarle de las actividades que se realizarán en el sitio.

Evaluación de impactos y muestreo:

- Se recorrió el área del polígono, de acuerdo con la comunicación verbal proporcionada en el sitio hubo un depósito de residuos industriales.
- Se considera definir la estrategia de muestreo dependiendo de donde se localice el sitio donde se realizó el depósito de residuos.



Vista general de las características del sitio donde se depositaron residuos, en esta visita no se ubicó el sitio exacto, la zona baja es donde se realizaban las maniobras para la carga y acarreo de material triturado



Vista desde el sitio hacia la cuenca que drena para el Río Tula



➤ CONCLUSIONES:

Se recorrieron los sitios conforme al itinerario establecido, se ubicaron los polígonos acordes a los términos de referencia y basado en los hallazgos de reconocimiento FERCAM ENVIRONMENTAL S.A. de C.V. puede establecer el plan de acción para la fase de los muestreos.

Se estableció la metodología de trabajo con los Ayuntamientos y sobre todo se estableció la comunicación directa con los propietarios para contar con todas las facilidades de su parte y poder ejecutar las actividades acordes al programa establecido.

➤ RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se resolvieron todas las dudas a los propietarios referente al proyecto a ejecutar.
- Se estableció el método de comunicación con los propietarios, la Dirección de Restauración de Sitios Contaminados y FERCAM ENVIRONMENTAL S.A. de C.V.
- En base a este recorrido la contratista reajusta la metodología a seguir para la fase de los muestreos.

➤ CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

En estricto apego de los compromisos del ejecutivo Federal y a su Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 fracción **XII. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales** compromiso **92. Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país**, la SEMARNAT a través de este proyecto da cumplimiento al artículo 2 fracción X de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos establece: "La realización inmediata de acciones de remediación de los sitios contaminados, para prevenir o reducir los riesgos inminentes a la salud y al ambiente". Así mismo, el artículo 7, fracción XXI, del mismo ordenamiento, establece que la *Federación* puede "*Diseñar y promover mecanismos y acciones voluntarias tendientes a prevenir y minimizar la generación de residuos, así como la contaminación de sitios*".

ATENTAMENTE



IQI DIANA LAURA SANCHEZ RESENDIZ

Subdirección de Inventarios y Propuestas de Remediación Ambiental

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 0600 www.qob.mx/semarnat